

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor para los ejercicios 1999 y 2000 a don Juan Ronda Santana y suplente a don Eduardo Segura del Pino.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2001 y 2005, ambos incluidos, a la empresa «Juan Ronda y Asociados, Sociedad Limitada».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Cantoria, 22 de marzo de 2001.—El Administrador único, Pedro Tijeras Franco.—14.572.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A. (MERCAVALENCIA)

El Consejo de Administración de «Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 8 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta general ordinaria, para lo cual se señala el día 16 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, sito en Valencia, carrera En Corts, 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Balance, Memoria y Cuenta de resultados). Informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Designación y renovación Consejeros.

Cuarto.—Adquisición acciones propias.

A partir de este momento, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—14.682.

METROVACESA, S. A.

Anuncio de ampliación de capital

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad celebrada el día 21 de marzo de 2001, aprobó por 43.873.909 votos afirmativos frente a 11.329 votos negativos y 276.599 votos que se abstuvieron, ampliar el capital social de la compañía en 4.459.449 euros con la puesta en circulación de 2.972.966 acciones, equivalentes a una acción nueva por cada veinte que estén ya previamente emitidas, con las características siguientes:

Nominal de las acciones: El importe nominal de cada acción será de 1,50 euros.

Documentación: Las acciones se documentarán mediante anotaciones en cuenta y se regirán por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores, siendo la entidad encargada del registro contable el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Tipo de emisión y desembolso: El tipo de emisión es a la par, es decir, 1,50 euros por acción. La emisión será totalmente liberada con cargo a las reservas de prima de emisión y todos los gastos de la misma correrán a cargo de la compañía.

Balance que servirá de base a la operación: El Balance aprobado en esta Junta referido al 31 de diciembre de 2000 y auditado por las firmas «Arthur Andersen y Cia., S. Com.» y «BDO Audiberia Auditores, Sociedad Limitada», en el mes de febrero de 2001.

Derechos de asignación gratuita: Los actuales accionistas de la compañía gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada veinte acciones antiguas de 1,50 euros de valor nominal. Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente a través del Sistema de Interconexión Bursátil. Se hace constar que en la actualidad no existen bonos ni obligaciones convertibles en circulación, a los efectos del derecho de suscripción preferente atribuible a sus tenedores.

Plazo para la asignación y transmisión en bolsa de estos derechos: Se fija el plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME), para la asignación y transmisión en bolsa de tales derechos (dado que la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» tendrá lugar previsiblemente el jueves día 5 de abril de 2001, dicho plazo iniciará su cómputo el indicado día 5 de abril de 2001, finalizando el 19 de abril de 2001).

Acciones no suscritas: Si resultaran acciones no asignadas se constituirá un depósito de acciones que se mantendrá durante tres años, transcurridos los cuales podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Desembolso: El desembolso se efectuará en su totalidad, con cargo a las reservas de prima de emisión de la compañía; se tendrá por producido en el momento en el que el Consejo de Administración, o la persona en la que dicho órgano delegue, formalice la aplicación de las reservas de prima de emisión, en la cuantía del aumento, a capital.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios los mismos derechos que las acciones que ya tiene en circulación la compañía, en la forma especificada por la Ley y por los Estatutos, concediendo a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2001.

Folleto de emisión: La sociedad ha confeccionado un folleto, de acuerdo con los requisitos exigidos en la legislación del Mercado de Valores, que ha sido verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de marzo de 2001, y estará a disposición del público en el domicilio de la sociedad, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, de Madrid; en las oficinas del Banco Agente: «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sitas en la calle Clara del Rey, número 26, también de Madrid, en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Barcelona y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Entidades en las que puede efectuarse la asignación: La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad adherida al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», dentro del plazo establecido para la asignación de las nuevas acciones.

Cotización en bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.349.

NUMIDE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.704.

ONDA MUSICAL, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 96.392 (noventa y seis mil trescientas noventa y dos) pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.760.

OSMA DE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 7 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.